

Doctor Máximo Halty
MÉDICO-CIRUJANO PERTENECIENTE
SAN CARLOS

EL COMBATE

ÓRGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEPARTAMENTALES

ÉPOCAS I.º Y II.º AÑO IV — 3.º ÉPOCA AÑO I ||

DIRECTOR-REDACTOR: Ramón P. Miranda ||

NÚM. 45

ADMINISTRADOR:

TOMÁS E. FONSECA

PERIÓDICO SEMANAL

Aparece los JUÉVES
por la mañana

ADMINISTRACIÓN de El COMBATE y Talleres tipográficos de la Impresora, calle Ituzaingó esquina 18 de Julio.—TELÉFONO N.º 23.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: Avenida Florida, entre Sarandí y Rocha.
MALDONADO

Teléfono número 9

SUSCRICIÓN

Mensual	\$ 0.40
Semestre pago adelantado	2.20
Año	4.00
Número del día	0.10
idem atrasado	0.30

ADVERTENCIAS

1.º La correspondencia, giros, etc., diríjase a la Dirección.

2.º Toda publicación relacionada con el interés público, se insertará gratuitamente.

3.º Por las solicitadas y Remitidos se cobrarán DÍEZ CESTÉSIMOS por línea; pago adelantado.

4.º Los originales no se devuelven.

5.º Las denuncias deberán venir perfectamente garantizadas.

6.º Los suscriptores radicados en las zonas donde no tenemos agentes, indicarán una persona en Maldonado o en San Carlos para el cobro de las mensualidades.—En su defecto abonarán por adelantado.

7.º NO SE INSERTA ABSOLUTAMENTE NINGÚN AVISO GRATIS.

8.º NO SE ADMITEN POLÉMICAS PERSONALES, PROPIAS NI EXTRAS.

Representantes del Departamento de Maldonado en el Parlamento Nacional

Senador: Doctor José Espalter.

Diputados: Julio María Sosa.

Dr. Carlos P. Colistro.

Escritor Ambrosio S. Miranda.

Comisión D. Dptal. Colorada

PRESIDENTE HONORARIO: D. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ.

PRESIDENTE: Coronel Melchor R. Martínez.

PRIMER VICE: Dr. Jaime H. Pou.

SEGDO. IDEM: Dr. Manuel Z. Delgado.

TESORERO: Rafael Urbín.

SECRETARIO: D. Ramón P. Miranda.

D. Manuel P. Delgado; D. Eugenio Saiz Martínez.

VOCALES: Bernabé Alegre, Eladio Romero, Martín Laza, Eustaquio B. Gurbelo, Francisco Bonilla, Oroniel Núñez, Mamerto Gutiérrez, José N. Rizzo, José C. Moreno, Antonio Stagnaro, Francisco J. Bondanza, Fausto Noceti, Lisandro González (hijo), Etelvino Guerra, Nicolás H. Solari, Pedro Seco, Narciso Cardoso, Manuel B. Larrosa, Eugenio Pérez.

AGENTES DE "EL COMBATE"

En San Carlos:

En Rocha:

En Aguas: Julio Rose.

En Pan de Azúcar: Raúl P. Carbo.

Punta del Este: Lauro F. Abeijón.

La Coronilla: Manuel M. Rubiano.

En Lascano: Donato L. Marchand.

La Sierra: José Suárez.

Por avisos y suscripciones en la Capital, dirigirse a la Oficina de Informaciones de la Prensa.—Calle Rincón 69, (altos).

EL COMBATE

QUÉ HABÉIS CONSEGUIDO?

Se proclamó el conlubio como sublime panacea para todos los males que dien sufrir los colonizadores; eternos parias, hijos errantes en esta tierra infeliz de los zares, de las opresiones te-

ribles y de los dogales de hielo.

Las tenidas magnas precedieron a los cónclaves siniestros y en éstos se resolvió «salvar á la patria» con predicas furibundas, con alianzas imposibles y con apotamientos retrógrados que no conocieran el ligre de Palermo ó el tirano paraguayo, cuando la América entera ponía en su prensa la espada libertadora que desgarraba sangrientamente, dejando tras si girones de gloria.

Y como la unión hace la fuer-

za,—cuando no se trata de la co-
lisión de elementos heterogéneos,

que sienten y piensan distinta-
mente y que en la brega no sue-
ñan con el triunfo de un ideal úni-
co,—se pretendió hacer un haz
formidable de todas esas fuerzas
aisladas, encuenques, heridas de
muerte por la consunción, que
marchan sin rumbo, al azar, en
pocura de ambientes que les
sean propicios.

Hoy todos los recursos están
agolados,—Dispersa ó congrega-
da, la oposición no ha avanzado

un solo paso.—Siempre es la mis-
ma; su discutible poderío es idén-
tico, y sus armas han perdido ya
hasta las brillantezas de otrora, á
fuerza de empuñarlas en lides
que, el rencor cainesco y la agre-
sividad inconsulta, convirtieran
en riñas de comadres...

Nada se ha conseguido; y cre-
emos que el país nada tampoco lie-
ne que agradecer á los que en su
afán por herir á un hombre, no
trepidan en deprimir la propia
patria, con predicas que causan
asombro por extemporáneas y
personalísimas.

Colaboraciones especiales para "El Combate"

LA ESCUELA MIXTA

A la señora Adelaida Ducrosset de Castell.

so directo á la escuela.

Allá por el año 1858, existía en Maldonado,—además de otras es-
cuelas privadas de las que oportu-
namente nos ocuparemos,—una
escuela mixta dirigida por Manuela Cuello, hija de un antiguo
vecino á quien se atribuía una re-
gular fortuna. No sabemos si la
señorita de Cuello ejercía el ma-
gisterio para entretenér sus ocios
ó si lo hacía para llenar sus pro-
prias necesidades.

La escuela de Manuela Cuello
era frecuentada por niñas de to-
das edades, y varoncitos que no
pasaran de la edad en la que se-
gún decía el Catecismo Cristiano,
empezaban á tener uso de razón
y estaba ubicada en la casita de
altos que todavía existe al lado
del gran edificio que ocupa la es-
cuela de comercio de Sagristá.

Una pequeña pieza de clase,—
donde los alumnos y alumnas pa-
saban las horas reglamentarias
sentados en pequeñas sillas ó ban-
quitos,—ocupaba la planta baja
Los altos, que habitaba la maes-
tra, se comunicaban á los bajos
por una escalera interior situada
en la misma sala de clase, y á los
que subían frecuentemente las ni-
ñas mayores en busca de luz para
hacer sus labores y acaso de aire
respirable, porque en aquella época
no se tenían muy poco ó nada en
cuenta las cuestiones relacionadas
con la higiene escolar; de modo
que la pieza de clase además de
ser estrecha no recibía otra luz
ni aire que la que penetraba por
la puerta de calle que daba acce-

van memoria los alumnos sobre-
vivientes de la época.

Esa parte, no entraña en el de
Manuela Cuello, que por su natu-
ral bondad, no aplicaba castigos
corporales, de modo que podía ci-
larse como modelo á ese respec-
to. De paso diremos también que
en la escuela pública de varones
de Francisco Onetti y de Jacinto
Moreno, á la que asistimos años
después, no se aplicaban esas pe-
nas á los alumnos, las que eran
discretamente reemplazadas por
recargas de las tareas escolares ó
otras análogas.

El viejo Saturno en su implaca-
ble tarea, ha ido alejando esos su-
cesos de una edad feliz; Manuela
Cuello pasó con su escuela, como
pasaron otras que le sucedieron y
pasarán las actuales y las por ve-
nir; pero el recuerdo de la bonda-
dosa maestra, ha perdurado en el
caríño de sus discípulos oca-
sionales, y más de uno de sus ex-alum-
nos que luce hoy hebras plateadas
sobre su cabeza, ha de sentir revi-
vir esos tiempos pasados, al evo-
car la memoria de la modesta es-
cuela mixta, en la q' una noble da-
ma dedicaba horas preciosas á una
tarea improba, cumpliendo á con-
ciencia la misión que se había im-
puesto, y que en su ingenuidad
creía llenaba cumplidamente, sin
imaginar que otros tiempos y
otras ideas darían un vuelco com-
pleto á la enseñanza primaria á
penas iniciada por los antiguos
maestros.—UNFERDINO—Mon-
tevideo, Junio 15 de 1912.

EL DUELO DE LAS LETRAS NACIONALES

La muerte del doctor

Leopoldo Thevenin

el despliegue de un vuelo al sol...
La crítica, también flora la muer-
te de su Nazareno, de su Apóstol,
mientras riean los fenicios del san-
chismo. El eterno contraste de la
vida, pone sus espines de dolor sobre el corazón de los si-
carios y la seráfica alegría del triun-
fo, en el pobre espíritu de los ven-
cidos, de los fracasados. Cuando
Zola expiró su postre suspirio,
hembra el aire las risas de la
réca inconsciente. Se festejó su
muerte... Se vivió en la dicha...

Pero la Verdad y la Justicia, que
es más eterna que el espacio, dió
a Zola en el Pantheon la grande
gloria que no alcanzaron en vida
los genios de la aldea, en el trans-
curso de sus años de existencia.
Los que no reconocieron en Mr.
Perrichon la superioridad del ta-

lento, la facundia de su intelecto
inmensamente creador de belle-
zas y de sublimes verismos, fue
porque sintieron hincarse en la
chatura de su precario meollo el
ajíjón de la envidia y el aspir-
de los celos egoistas....

Pero «Perrichon» ha ido á la
Gloria y desde allí nos envía, a
los que sinceramente le admira-
mos, las caricias de su inolvida-
ble recuerdo.

CENSO MONETARIO

Una labor interesante

Un trabajo tan interesante co-
mo difícil,—por las dificultades
con que se luchará en campaña
para vencer prejuicios y des-
fianzas, que en este caso no tienen
que no es de valientes el aceptar

Juan T. Edye

MÉDICO-CIRUJANO PERTENECIENTE

MALDONADO

razón de existir,—le ha sido en-
comendado al laborioso personal
del Banco de la República.

Del asunto que se trata, da
cuenta la siguiente circular, que
nos ha sido enviada por la Sucur-
sal Maldonado y que son sumo
placer publicamos.—Dice así:

«Maldonado, Junio de 1912.—

Señor Director de EL COMBATE, D. Ramón P. Miranda.—Presente.—Muy señor nuestro: Por Decreto de 15 de Mayo ppdo, el Poder Ejecutivo ha confiado á este Banco la averiguación del stock monetario existente en el país en 30 de Junio próximo.

Con tal motivo, nos permitimos solicitar de Vd. que, en la oportunidad debida, tenga á bien anotar, en el adjunto volante, las existencias de oro amonedado en su poder en aquella fecha y devolvérnoslo inmediatamente después.

Esperamos que Vd. prestará su eficaz colaboración, apreciando así en toda su importancia la gestión que ha sido confiada á este Banco.

Saludamos á Vd. atentamente.

—Por el Banco de la República Oriental del Uruguay.—MARTÍN J. CARLEVARO.—Gerente.

DEL MAESTRO

Fulgencio P. Gutiérrez

La falta absoluta de espacio, obligónos a postergar para este número de EL COMBATE, la publicación de la siguiente Carta Abierta.—El señor Gutiérrez, nos disculpará la demora.—N. DE LA D.

Laguna del Diario, Junio 8 de 1912.—Señor Director de EL COMBATE D. Ramón P. Miranda.—Estimado amigo: He leído en el N.º 42 de su popular periódico, que un colaborador de *La Exclusiva*, que se oculta bajo el seudónimo de «Estrella Fugaz», se ha alarmado grandemente por la noticia da-
da por Vd. respecto á mis gestio-
nes sobre reconsideración de una
resolución del Ministerio; califi-
cando de monstruosos el hecho
de que el señor Ministro recon-
siderara tal resolución, y de «casu-
to sombrío» y de «arbitrariadad
inalcificable» el de la efectividad
anterior.

Pues bien, amigo Miranda; de-
searía demostrar á «Estrella Fu-
gaz» que no habrá nada de mon-
struoso en la reconsideración cit-
ada; que no ha habido tal asunto
sombrio (sic) ni arbitrariedad in-
alcificable, y que son la rectitud,
la equidad y buen criterio las ca-
racterísticas de la actual Direc-
ción G. de Instrucción Primaria;
características éstas que no pro-
ponían la creencia de que ella se-
ría inmisericorde en asuntos «com-
unes y arbitrarios». — El simple
hecho de pensar, ofende á una
Corporación como esa que ha me-
recido el respeto y la considera-
ción de los pueblos extranjeros
que marchan á vanguardia en
asuntos de Educación. Para ello
sólo pido á «Estrella Fugaz» que
se presente como yo, a cara des-
cubierta, sin la máscara del seu-
dónimo,—pues ha de reconocer
que no es de valientes el aceptar

¡LO PREVISTO!

RESERVADO PARA LA FOTOGRAFÍA BÁÑEZ
QUE EN BREVE SE ABIRÁ EN
SAN CARLOS, en la calle Sarandi casi esquina 18 de Julio.
(Entre la Iglesia y «La Montevideana».)

un duelo bajo corona de acero,— disponiéndose así, á discutir con calma y con cultura, como corresponde á los distinguídos colaboradores de *La Exclusiva*.

De lo contrario prometo no darme corte. — ¿Aceptarás? — No lo dudo. 1º por reconocer la incompetencia de su contrincante; 2º porque habrá sido la convicción y no el despecho la que lo indujera a expresarse de esa manera; y 3º porque prometí desistir de mis gestiones, si consigue demostrarlo contrario, y ya que se muestra tan interesado porque la resolución del Ministerio me sea adversa.

— No cree Vd. también, como yo, que aceptaré? Pienso que si salvo el caso de que «Estrella Fugaz» no fuera tal estrella, sino el cometa Hall y, y que esperar á su vuelta, fuera mucho esperar! — ¿No le parece? — Lo saluda su amigo — FULLENCO P. GUTIÉRREZ

NOTA POÉTICA

UN MENDIGO

(Imitación)

Á la puerta cerrada de un magnate.— Un pordiosero se paró una vez.— Y con acento suplicante dije:— «Dadme agua, por piedad, muero de sed!»

Á cada instante el pobre más sediento.— Más fuertes golpes á la puerta dió.— Agotando, al llamar, todos los tonos:— El coraje, la súplica, el dolor.

El eco de su voz vibraba apena— Cuando al fin le trajeron de beber!—; Vano trabajo! ¡El infeliz mendigo!— Estaba en realidad muerto de sed!

Hace ya mucho tiempo... ni sé cuando...— Á la puerta de tu alma llamé yo.— Y con acento de mendigo, dije:— «Ámame, por piedad!... ¡Muero de amor!»

Es hermana tal vez de aquella puerta.— La puerta de tu alma dura y cruel;— Bien sabe Dios que en vano, todos, todos— Los nos de la súplica agoté.

Hoy he visto en tus ojos una lágrima:— ¿Ahora quieres apagar mi sed?— Guarda tu amor para otro pordiosero— Mi alma es un cadáver... ya lo ves!— DOLORES CORREA ZAPATA.

UN EDIFICIO EN MAL ESTADO

Necesidad de una prolífica inspección

Es indudable que el frontispicio de la iglesia de esta ciudad ha tenido algún movimiento, dando lugar á que las paredes se agrieten en forma notoria, principalmente en la parte que corresponde al atrio.

Creemos que se impone un examen prolífico por las autoridades competentes, á fin de conocerse de una manera precisa el peligro más ó menos cercano que pueda encerrar para transeuntes y devotos, el indiscutible mal estado del viejo edificio colonial.

Y conste, que con ese solo propósito hacemos esta indicación; indicación que—dicho sea de paso— nos ha sido sugerida por varios vecinos, que no han dejado de alarmarse ante la simple idea de un posible derrumamiento...

Rocha no tendrá ferrocarril

La Empresa del Ferrocarril U. del Este, ha desistido de su propósito de llevar la línea férrea hasta el progresista Rocha.

Ya no arrancará la nueva línea de El Abra, ni de San Carlos, ni de Maldonado, ni—por ahora—de ninguna parte... La discusión á ese respecto,—que en varias ocasiones hemos iniciado y sostenido con algún amable colega,— se termina pues, en forma realmente inesperada y brusca.

Se habla ahora, de que el Gobierno está resuelto á construir por su cuenta la vía de la referencia, siendo ese el primer ensayo en lo relativo á ferrocarriles del Estado.

Bien merece Rocha, que cuantos antea se le dote de esa indispensable y rápida vía de comunicación.

Y ya que hablamos de ferrocarriles, ahí van unas noticias respecto al nuestro.

La Empresa del U. del Este, al comenzar la estación veraniega, hará correr—fuera de los expresos—entre Montevideo y Maldonado, tres trenes rápidos semanales; que llegarán posiblemente, los lunes, miércoles y viernes, regresando á la metrópoli los martes, jueves y sábados.

Se ha firmado un contrato con la Empresa de Navegación de Lambruschini y con la local «Progreso del Este», á fin de que los bonaerenses, con un pasaje único de combinación, tomado en su hermosa ciudad-capital, sean servidos por los vapores de aquella Empresa, por el ferrocarril y por los automóviles, que los llevarán hasta las puertas mismas de los hoteles de Punta del Este.— Se facilitan de esa manera, enormemente los viajes; evitándose además, demoras, tropiezos y posibles estafas que tanto desaniman á los veraneantes y turistas en general.

Es de esperarse que al empezar dicha temporada—que promete ser brillantísima—estará definitivamente terminado el carretero á Punta del Este; no sucediendo lo que en la actualidad sucede, que están lo ya á posos cientos de metros de aquel expléndido balneario el extremo del camino macadamizado, es imposible el tránsito casi en la mitad de su extensión, porque las últimas lluvias lleváronse—un poco más allá del Marconi—conjuntamente con las obras de desagüe (sic), varios metros del carretero...

Que ese desperfecto se comparta pronto y bien, y que se cuide lo hecho; pues, es realmente censurable el abandono de qué se hace gala con ciertas obras indispensables, que tantos miles de pesos cuestan, y que con sólo la labor constante de un peón caminero se mantendrían en perfecto estado.

Somos hasta fastidiosos cuando pedimos y después que se nos satisface, no sabemos ó no queremos ni siquiera cuidar lo que tanto nos ha costado conseguir!— Proceder éste, que no es de pueblos progresistas...

La culpabilidad del Intendente Gorlero reconocida por el Superior Gobierno

• ALEGABA IGNORANCIA DE LO QUE ERA PÚBLICO Y NOTORIO

La prédica de «EL COMBATE» robustecida por la resolución ministerial

UNA BURLA AL EJECUTIVO QUE SE PAGA CARA

El «plazo prudencial» de ocho años (!!) se transforma en plazo perentorio de seis meses!

Intendente y ediles, deben irse á sus casas

Transcribimos á continuación íntegramente—por la trascendencia que para el vecindario fernandino tiene este asunto—la resolución gubernativa por la cual se manda demoler el pintoresco «Barrio Cavallo».

Después de este boletín en pleno rostro, no quedales, decorosamente, otro camino al Intendente señor Gorlero y á la Junta E. Administrativa, que el camino de sus casas.—Esa actitud digna es la única que cabe en estos momentos; y el pueblo es también la única que espera de sus representantes en el Municipio.—Dice así la resolución mencionada:

Ministerio del Interior.—Montevideo, Junio 10 de 1912.—Vistos los antecedentes relativos á la demolición de las viviendas levantadas en la playa de la bahía de Maldonado y al Sur del camino cañtre entre esa ciudad y Punta del Este.

Resultando: Que el Poder Ejecutivo por resolución de 19 de Septiembre de 1910 ordenó á la Intendencia de Maldonado hiciese demoler las referidas construcciones. Que la Intendencia no dio cumplimiento á lo ordenado, por lo cual se reiteró la expresa resolución en la de Diciembre 4 de 1911; Que para justificar el no cumplimiento de la primera de las resoluciones referidas, la Intendencia pretextó no haber recibido comunicación al respecto, pretexto falso de valor, pues además de constar en el Ministerio la remisión de la nota respectiva, la resolución se hizo pública en el «Diario Oficial», por lo cual no se podía en modo alguno, y menos por una autoridad pública, alegar su ignorancia; Que la resolución de 19 de Septiembre de 1910 tampoco ha sido cumplida hasta la fecha, por haber consultado la Intendencia el 16 de Febrero del corriente año sobre si correspondía dar una prórroga á los propietarios para la demolición de las construcciones; Que por decreto ministerial de 6 de Marzo del siguiente se declaró que procedía que la Junta Económico-Administrativa

trativa de Maldonado, se pronunciara sobre el plazo prudencial á otorgarse, pronunciamiento que era enteramente consultivo para mejor ilustrar al respecto la decisión gubernativa que correspondiera; Que en 30 de Marzo la Junta se pronunció concediendo una prórroga por ocho años, prórroga que la Intendencia decidió hacer efectiva en 21 de Abril, «previa aprobación superior»; Que no obstante, esta aprobación superior no se recibió hasta que el 1º de Mayo siguiente, y ante noticias y comentarios reiterados de la prensa, el Ministerio pidió explicaciones telegráficas á la Intendencia, la que al día siguiente, 2 de Mayo, decidió elevar los antecedentes; y

Considerando: Que las viviendas referidas han sido construidas en virtud de permisos enteramente precarios otorgados por las autoridades municipales; Que esos permisos, aún en su carácter de entera precariedad, son nulos por la manifiesta incompetencia de la autoridad otorgante, pues la zona de playa gravada es propiedad nacional (artículo 395 del Código Rural) y no municipal; Que en consecuencia, la única entidad gubernativa que podría autorizar la ocupación temporal y con carácter precario de dicha zona sería el Poder Ejecutivo, por tratarse de un bien nacional de uso público (Código Civil, artículo 431) en la extensión prevista por el artículo 395 del Código Rural, es decir, con afectación legal, afectación que se desconocería si se permitiera la construcción permanente de viviendas ó el mantenimiento de las actuales, puesto que las Juntas Económico Administrativas respecto de las playas marítimas y fluviales no tienen obras atribuciones que las de velar por su conservación (Ley Orgánica de Juntas, artículo 12, inciso 9.º); Que la resolución de fecha 19 de Septiembre de 1910 respondió sobre todo al propósito de evitar los perjuicios que la construcción de viviendas en la zona de costa comprendida entre el

mar y la carretera de Maldonado á Punta del Este ocasionan a ésta en los casos de temporal, por manera que hay necesidad de suprimir la causa que los origina, á la mayor brevedad; Que la mayor parte de estas viviendas son construcciones de madera de escaso valor pecuniario y estético, que perjudican y afean las vistas de la carretera ó rambla sobre el mar; Que no puede admitirse el dictamen de la Junta Económico Administrativa de Maldonado, la que, llamada á aconsejar sobre un plazo prudencial para la demolición de construcciones, pretende afectar la playa á particulares por ocho años más, afectación que legalmente no cabe dentro de la competencia ni de aquella Junta, ni del Poder Ejecutivo, según queda anteriormente demostrado; Que las razones de equidad invocadas carecen de fuerza por tratarse de permisos precarios y de construcciones en general de escaso valor;

Por estos fundamentos,
SE RESUELVE

1.º Reiterar á la Intendencia Municipal de Maldonado el cumplimiento de las resoluciones de 19 de Septiembre de 1910 y la de 4 de Diciembre de 1911.

2.º Fijar como plazo prudencial definitivo para la demolición de las construcciones y retiro de los materiales el de seis meses, á contar de la fecha de esta resolución, excepto para el molino y depósito de Ameglio Hermanos y Cia., sobre los cuales se resuelve en la fecha lo que corresponde.

3.º Comuníquese y publíquese. Rúbrica del señor Presidente.

MANINI RIOS.

Á los dueños del importante molino, aserradero y depósito de «Barrio Cavallo», señores Ameglio Hnos. y Cia., se les dà como plazo, hasta el 30 de Noviembre del año próximo—á más tardar—para que retiren todas sus construcciones; y se les previene que en el caso de no dar cumplimiento á tal intimación, se recurra á la fuerza pública para hacer efectiva la resolución ministerial.

EL PAGO DEL IMPUESTO INMOBILIARIO

El 21 del corriente, vence el plazo extraordinario dado para el pago del impuesto inmobiliario.

Luego, pues, desde el 1º de Julio, sin más aviso ni consulta, se aplicarán los recargos de Ley.

EL HOSPITAL DE SAN CARLOS

Ampliando nuestra noticia del número anterior, podemos agregar que debido á haberse recibido una comunicación del Director de la Asistencia Pública Nacional Dr. José Scoseria, pidiendo se realicen con toda urgencia los estu-

dios del caso para la reforma y ampliación del Hospital «Florencio M. Alvariza», de San Carlos, se ha dado comienzo á tales estudios, estándose así en condiciones de informar brevemente á aquel funcionario cuáles son las obras más indispensables á realizarse, para que el local preste cómodamente los servicios á que está destinado.

Cónstase que el doctor Scoseria está interesado en abbreviar términos, y que por lo tanto, la habilitación de dicho Hospital, demorará únicamente el tiempo necesario para efectuar las ampliaciones que indiscutiblemente se imponen en el mencionado edificio.

El activo y competente Ayudante de la Inspección Técnica Regional n.º 15, señor Domingo Mag. nou, es el encargado de realizar los estudios de la referencia, dentro del más breve plazo posible.

Muy complacidos

Con verdadero placer accedemos al siguiente petitorio; deseando que el mejor de los éxitos corone el esfuerzo perseverante de la prestigiosa autoridad partidaria riverense, que no omite labor alguna en el fiel cumplimiento de sus deberes.

Partido Colorado.—Comité Ejecutivo Departamental.—Rivera,

Banco de Seguros del Estado

CALLE MISIONES 209—MONTEVIDEO

SECCION INCENDIO

AGENTE EN MALDONADO

Banco de la República Oriental del Uruguay

Junio 12 de 1912.—Señor Director de El COMBATE, D. Ramón P. Miranda.—Maldonado. Distinguendo señor: El Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado orientense, preocupándose en estos momentos de la habilitación de una sala de lectura en su sede, ha resuelto dirigirse a la prensa corregionalista de la República rogándole la revisión gratuita de los diarios, periódicos ó revistas respectivas.

Creyendo que la idea merecerá las simpatías de todos nuestros compañeros de causa, no dudamos que el señor Director de El COMBATE accederá a nuestro pedido, y esa valiente hoja, de publicidad honrará nuestra mesa de lectura.—Saludamos a Vd. con nuestra mayor consideración y estima.—GEREMIAS G. DE HELLO.—Presidente, IGNACIO DUARTE—ANTONIO VAIZ—Secretarios.

La fiesta del Árbol

EN SAN CARLOS

Se ha dispuesto por la autoridad competente, que la fiesta anual del corriente año, con carácter departamental, tenga lugar el dia 29 de los corrientes, en la histórica y progresista Villa de San Carlos.

Al efecto, se ha designado una Comisión Delegada compuesta por los señores Lavagna, González, Vidal, Terán, Mata, Stagnaro, Borges, doctor Labat y Julio Bernardo.

Conocidas como son las altruistas ideas de las personas que forman la Comisión Delegada, como asimismo, el espíritu de actividad que domina a nuestra vecina población carolina, es de esperarse el más halagüeño resultado en los festejos que se proyectan.

Las autoridades escolares del Departamento, dignamente representadas por la Subcomisión de Instrucción Primaria local, que forman los señores Dr. Maximino Mally, Mateo Figoli y Eugenio Saiz Martínez, cooperarán con el contingente y brillo de las escuelas, al mejor éxito del festival.

La Comisión Departamental del «Día del Árbol», que funciona en esta Ciudad, concurrirá en corporación a las fiestas matrices.—Han sido invitados al efecto, todos los Jefes de oficinas y Presidentes de corporaciones de esta Capital, con sus respectivos empleados; como también, el señor Comandante del Destacamento militar don Nicanor Clavijo.

A petición especial del señor Ministro de Industrias, se designó conferenciente delegado al genuino representante en la materia, ingeniero agrónomo don Felipe G. Ballefín.

Los carolinos, siempre entusiastas y generosos, harán—no lo dudamos—de la simpática fiesta de Flora, una solemnidad social cuyo recuerdo perdurará eternamente en todos los elementos que en ella se congreguen.

Por qué la Comisión Dptal. del Día del Árbol, no hace las gestiones necesarias a fin de obtener que la Empresa del F. U. del Este, el dia 29, haga correr un tren especial y solicitar el envío de regis-

entre Maldonado y San Carlos,—después de medio día,—para facilitar la concurrencia, a las fiestas previstas, del Destacamento militar, de la Banda Popular, autoridades departamentales y público en general?

¡ES GRATIS! QUIERE VD. CAPTAR CARÍOS Y AMORES; CONSEGUIR LO QUE DESEA Y LA MAR DE COSAS PARA TABARSE UN PORVENIR SEGURO Y LEGITIMO?

Pida personalmente ó por correo LAS TRES LLAVES DE LA FORTUNA, únicamente a la más seria y acreditada casa THE ASTER, calle Reconquista n.º 9, Montevideo.

LO QUE ASEGURAMOS:

Que por exceso de material y falta de espacio, nos vemos obligados a dar las noticias en esta forma; la que no deja de tener sus partidarios, porque así se ven libres de comentarlos no siempre oportunos e interesantes...

Que como lo preveíamos, el ingeniero señor Ballefín se niega a acceder OFICIALMENTE al petitorio de los dueños de parcelas solicitantes de la opinión técnica para saber qué áboles crecen en las arenas (sic).

Que siendo condicionales las concesiones de dichas parcelas, no tiene porqué la Intendencia andar ofreciendo facilidades para despojarse de terrenos que tanto daño le hacen.

Que quienes no quieren ó no saben cumplir las obligaciones contraídas en el acto de la concesión, deben perder todo derecho, sin entrar a «patanquearlos» el propio Intendente licenciado.

Que en Maldonado resulta irónico y burlesco que se pregunte qué áboles refutan vigorosamente en los dons inmordazas.

Que nuestro distinguido colega corregionalista Rivera, transcribe en primer página, el editorial de El COMBATE intitulado «La muerte del contubinio...»

Que La Democracia montevideana, registra en sus columnas los párrafos de este periódico que llevaban por epígrafe «Otra que madrugó...»

Que no contestamos los párrafos que nos dedica Estrella Fugaz, distinguido colaborador del buen colega La Exclusiva, de San Carlos, —porque en este número de El COMBATE sale a la palestra el verdadero interesado en la cuestión debatida.

Que nosotros nos limitamos a «asombrarnos» de lo que decía el amable colega, sin entrar a juzgar cosas que ni por el forro conocemos.

Que para terminar,—por nuestra parte,—y al cederle el puesto de lucha al amigo Gutiérrez, sólo nos resta decir que «el arbitrio, monstruoso y sombrío», de que nos hablaba Estrella Fugaz, está a un paso de ser una realidad...

Sesión del Comité E. Dptal. Colorado

El domingo pppdo., á las dos de la tarde, sesionó el Comité E. Departamental Colorado de Maldonado.

Asistieron los señores Jaime H. Pou, Manuel Z. Delgado, Mamerto Gutiérrez, Rafael Urbián, Ramón P. Miranda, Martín Laza.—Por ausencia del Presidente coronel Melchor R. Maurente, presidió el ter. Vice señor Pou.

La sesión tenía por objeto, tratar lo referente al levantamiento del censo partidario.—Después de un breve cambio de ideas, resolviese acusar recibido á la correspondiente nota del Comité E. Nac.

tos censales, como para diez mil corregionalistas.—Recibidos dichos registros, volverá a sesionar el prenombrado Comité á fin de ultimar los preparativos para la realización de la gran obra partidaria.

Con el concurso decidido y entusiasta de todos, se salvarán las dificultades que puedan surgir en esa tarea; en la que desempeñará un rol culminante, las dignas Comisiones Seccionales de nuestro Partido.

VICTOR CATTANEO—Propietario de la antigua y acreditada fábrica de cadenas de oro, única en la República, ofrece a los señores comerciantes en alhajas la confección de collares, pulseras y cadenas de oro de 8 kts, garantido.

Las ventas son exclusivamente al contado y sin descuento, rigiendo precios que no admiten competencia.—Calle Juan Carlos Gómez 131.—Montevideo.

Se atienden con preferencia los pedidos de Campaña.

En "Paz y Unión"

Reforma de los Estatutos

Para el dia 23 de los corrientes, á las 8 p.m., están convocados los socios de «Paz y Unión», á fin de realizar la Asamblea Gral. Extraordinaria en la que se tratará de la reforma de los estatutos sociales.—La consigna es no faltar nadie, y poco amigo de nuestro Centro es quien no la cumpla!

—La flamante Directiva está ocupándose seriamente, en estos momentos, de la adquisición de un piano y alfombra nuevos.

—La instalación de un biógrafo permanente ya está resuelta, y no tardará mucho tiempo en que la sociedad fernandina pueda gozar de gratos momentos de solaz y esparcimiento.

—Se preocupa asimismo, la Comisión citada, de buscar los medios más expeditivos para la ampliación del local social.

Muy bien, y adelante!

CORREO DE "EL COMBATE"

R. M. M.—Carapé.—Recibimos importe suscripciones vencidas. Mil gracias.

J. R.—Aiguá.—Recibimos ó 9.20, por suscripciones y trabajos tipográficos.

M. M. R.—Coronilla.—Recibimos carta, quedando enterados de sus noticias. Recibióse ó 6.60.

Quiénes quieren ser Capataces Rurales?

La Jefatura P. y de Policía ha recibido el siguiente telegram:

Montevideo, Junio 18 1912.—Á Jefe Político.—Maldonado.—Ha

bido cincuenta plazas vacantes de alumnos de Capataces Rurales pido a V. S. queira comunicarme cuantos jóvenes de ese Dpto. estarían en condiciones de ocuparlas de acuerdo con las que se fijan en la reglamentación respectiva y son: 1.º Haber cursado instrucción Primaria completa de primer grado, 2.º Edad entre 17 y 21 años cumplidos, 3.º Práctica de dos años en establecimiento rural, 4.º Buena salud, certificada con informe médico y complejión robusta y sana que se constatará en cada caso. 5.º Un examen de ingreso que comprenda las siguientes materias de 1. Primaria: Lectura, escritura, geografía de la República, cálculos sencillos y sistema métrico decimal. Todo alumno tendrá en Montevideo un representante que responderá por él durante su estadía en el establecimiento. Sirvase V. S. hacer circular por ese Dpto. el presente para conocimiento de los interesados y trasmitir oportunamente, resultado gestiones. Saluda alte

Se vende

Un hermoso solar, ubicado en la calle Florida esq Santa Teresa, de esta Ciudad, a trescientos metros de la Plaza San Fernando.—Posición expléndida.—A un paso de la Estación del Ferro, carretera U. del Este.—Para tratar, con su dueño el señor Claudio Guichard, en Maldonado.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL CONVOCATORIA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, se cita á los acreedores del comerciante don Pedro Rizzo y de la sociedad comercial «Pedro Rizzo & Cia.» de Punta del Este, en este departamento, para una reunión que tendrá lugar el dia dos de Julio del corriente año, á las diez de la mañana, en la sala de este Juzgado, á objeto de ocuparse del cordato propuesto por el nombrado señor Rizzo. Se previene que el balance, inventario y memoria, así como el informe del Sindicato, se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, á disposición de los interesados, por el término de diez días.—Maldonado, Mayo 29 de 1912.—Román Guerra—Escríbano Público. V. Jn. 27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con la resolución de esta Intendencia recaída con fecha 13 de Marzo del corriente año, en el expediente iniciado por don Juan A. Piedras, solicitando la concesión de un solar ubicado en la manzana número 96 de esta Ciudad, se emplaza al señor Piedras, ó a quienes como herederos ó cesionarios se consideren interesados, para que concurran ante esta Oficina á deducir sus derechos, dentro del término de NOVENTA DÍAS improrrogables, á contar desde la fecha de su publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, de declararse caducados sus derechos.—Maldonado, Marzo 19 de 1912.—ANGEL F. MARTINEZ.—Intendente interino.—Por aut. Medardo S. Romero. Auxiliar. v.jn.27

CASA RUBIO

PLAZA PRINCIPAL—MALDONADO

Almacén, Ferretería, Bazar, calzado y barraca

Ventas por mayor y menor

Comunico al público consumidor, que mis artículos son todos buenas. Los vendo á precios muy modicos y tengo el reparto diario, á domicilio, en la Ciudad. Todo sin alteración de precios.

Actividad y horadez.—Abril de 1912.—A. Rromo.

Servicio Fúnebre

DE LUCAS RODRIGUEZ, A. M. NOCETTI Y A. TIZZI Y CAL

Esta casa cuenta con un completo y variado surtido de cajones fúnebres, servicio de velorio y carros fúnebres de 1.º y de 2.º negros e iguales.

A cualquier hora del dia ó la noche serán atendidos los pedidos con el mayor esmero posible. La casa se encarga de toda tramitación de entierros.—Se dará el cajón gratis á los pobres que se consideren de solemnidad.—PRECIOS MODICOS.—SAN CARLOS.

Quipriortempore pótior jure

QUIEN LLEGA ANTES TIENE MEJOR DERECHO!—dicen los latinos, y nosotros recomendamos tengan presente la locución citada, aquello que no les gusta vestirse con lo que otros dejan.

Todos á lo de Améndola,—ninguno se relarde,—que ya llegó el gran surtido de invierno!

1.000 GUSTOS PARA ELEGIR!

TRAJES POCO MENOS QUE REGALADOS!

CHALECOS DE FANTASÍA PARA TODOS

LOS GUSTOS Y AL alcance de todos LOS

BOLSILLOS!

SOBRETOOS DE TODOS PRECIOS

Quienes lleguen primero disfrutarán lo mejor y lo más barato!

NO OLVIDARSE: «Sastrería Améndola» calle 18 e Julio esquina Maldonado.—San Carlos.

Banco de la R. O. del Uruguay
Fundado por Ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896
Sucursal Maldonado
CALLE FLORIDA ESQ. SARANDÍ, PLAZA SAN FERNANDO
CASA CENTRAL: Calle Zabala, 79—Montevideo.
Sucursales en todas las capitales y pueblos importantes de la República.

Capital autorizado	ps. 20.000.000,00
Idem suscripto	8.257.572,65
Idem integrado	7.506.359,88
Fondo de reserva	701.716,50

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA. Descuento de documentos de comercio. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre todas las plazas comerciales de Europa y América. Giros sobre el exterior; sobre todas las ciudades de Europa y pueblos pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, Repùblica Argentina, Brasil, etc., etc.—Giros, órdenes telegráficas y transferencias, sobre nuestra Casa Central y Sucursales, mediante paquetes con sables.—Cobranza de cupones y Dividendos, como también de Letras y Pagares por cuenta de terceros, en la Capital y en campaña. Titulación en certidilla. Compra y venta de títulos.

La Sucursal, hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente, a oro	ps. 1 por ciento
En depósitos a premio	3 >
-> plazo fijo de 3 meses	3 >
-> 6 >	4 >
-> mayor plazo	Convenencial
Caja de Ahorros	ps. 3 por ciento

COBRA

Por descubierto, en cuenta corriente a oro	Convenencial
con garantía de valores	>

Desembolsos

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911:
Art. 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Horas de Oficina: de 9 a 12 a. m. y de 1 a 3 p. m.—Teléfono núm. 84.

MARTÍN J. CARLEVARO, Gerente.

Tarifa de avisos**EN CUARTA PÁGINA**

En el Indicador General, mensual \$ 0,20. A una columna, no pasando de 12 líneas, mensual, 0,50. A dos columnas, no pasando de 12 líneas, mensual, 1,00. A tres columnas, no pasando de 12 líneas, mensual, 1,50.

A una columna, pasando de 12 líneas hasta 24, mensual, ps. 1,00. A dos columnas, id. id., mensual, ps. 2,00. A tres columnas, id. id., mensual, 3,00.

Los mismos avisos en 3 páginas, ps. 0,25. mts por c/u. En 2 páginas, ps. 0,50. más por c/u. En 1 página, ps. 1,00 más por c/u.

Los avisos junto al título del periódico, pagaranse á ps. 0,50 por cada publicación.

El precio de los avisos de otras condiciones será convenicional.

LA ADMINISTRACIÓN.

INDICADOR GENERAL**Médicos**

Máximo Halty, San Carlos.
Juan T. Edye, Maldonado.

Abogados

Juan J. Gomensoro, Maldonado.

Escríbanos

Antonio Stagnaro, San Carlos.
Andrés P. Mata, id.

Procuradores

Eustaquio B. Curbelo, San Carlos.
Manuel P. Delgado, Maldonado.

Agrimensores

Eugenio Saiz Martínez, San Carlos.

Farmacias

De Rafael Urbín, San Carlos.
Pedro Loustane, id.
Pedro Santana, Maldonado.

Jefes de Oficina

Jefe Político y de Policía: Ramón Delfino.
Juez L. Departamental: Dr. Juan J. Gomensoro.

Gerente Banco Republica: Martín J. Carlevaro.
Fiscal Letrado: Dr. Javier J. García Chagoya.

Revisor Aduana: Jaime H. Pou.
Administrador D. de Rentas y Correos: Manuel Z. Delgado.

Inspector de Escuelas: Benjamín Sierra y Sierra.

Inspector D. de Higiene: Doctor Juan T. Edye.
Juez de Paz de la 1.ª sección: Juan Mier Velázquez.

Inspección Técnica Regional (interior): Ingeniero Víctor Grille.
Estación F. C. U. del Este—Maldonado.—Jefe: Enrique Guinasso.

Inspector de Zona de la Defensa Agrícola: Felipe G. Ballefín.
Capitán de Puerto: Coronel Alfredo Costa.

«La Aurora» Almacén, Ferretería y Bazar de Tomás E. Clavijo, Calle Punta del Este esq. Ituzaingó, Maldonado.

Farmacia «Carolina» de Rafael Urbín, Calle 25 de Agosto esquina Sarandí, San Carlos. Teléfono núm. 47.

Hotel Sagristá
DE MIGUEL SAGRISTÁ

Habitaciones cómodas, amplias y ventiladas. CUARTO DE BAÑO. Servicio de carrejas frecuente a Punta del Este y a la Playa. Se atienden pedidos por correo ó por telégrafo. Calle Sarandí, 110 al 114. Maldonado, frente a la Plaza San Fernando. Teléfono número 22.

CONFITERIA, CAFÉ y BILLAR
DE EMILIO SÁNCHEZ

LOCAL: Sociedad «Paz y Unión». Maldonado. Variado y selecto surtido de artículos de confitería. Bebidas finas de todas clases. Todo a precios incomparables. Próximamente grandes innovaciones en la instalación general. Calle Punta del Este, entre Florida e Ituzaingó. Teléfono número 6.

Suscripciones
a «La Discusión», «El Siglo» y «La Razón»

LA DISCUSIÓN.
TRIMESTRE \$ 0,50—AÑO ps. 1,50

«EL SIGLO»—AÑO ADELANTADO ps. 10,00.—Semestre idem, ps. 5,50.—Trimestre idem, ps. 2,00.—Un mes idem, ps. 1,00.

«LA RAZÓN»—AÑO ADELANTADO ps. 6,00.—Semestre idem, ps. 3,50.—Trimestre idem, ps. 1,80.—Un mes idem, ps. 0,60.

Agente para suscripciones, en Maldonado: GUSTAVO R. DELGADO.

SE B. MIRANDA

Notario público, corredor y agente general de negocio compra y venta de campos y fincas sonde hipotecas por su cantidad. Juez L. M. Asuntos judiciales, como administrativos y cobranzas. Calle San José, 291. Teléfono: «La Granja» 80 (Cordón) y «Atativa» núm. 145.

ÓTICA FERNANDINA

DE PEDRO SANTANA
S. ilicio nocturno, permanente. Los mólicos.—Plaza San Fernando, Maldonado.

LA EMULSIÓN DE SCOTT

¿Por qué maltratar el estómago exigiéndole la digestión del aceite de hígado de bacalao simple, cuando se puede tomar en la EMULSION DE SCOTT el mismo aceite ya digerido en parte y listo para su inmediata absorción por la sangre?

Se parece á la leche y es casi tan fácil de tomar.

Lo primero que se advierte es un aumento de fuerza y más energía vital.

Cuando hay pérdida de carnes, palidez, debilidad y depresión de la vitalidad, aceite de hígado de bacalao é hipofosfítos es lo que se necesita. Cualquier buen facultativo os lo dirá, agregando que la EMULSION DE SCOTT es lo que necesitáis.

El aceite de hígado de bacalao es un alimento admirable, á la vez que una excelente medicina.

Los hipofosfítos dan vigor y fuerza al cerebro y los nervios, y combinados, como lo están, con el aceite de hígado de bacalao, hacen de la EMULSION DE SCOTT un remedio de un valor incalculable como productor de carnes.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.
De venta en las Boticas.

Exijase la legumbre de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contracarta del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

Todos deben tomar la Emulsión de Scott, especialmente los pequeños. Muchos sufren por no recibir la grasa suficiente de los alimentos ordinarios. Todos ellos están expuestos á la anemia y al raquitismo. La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao que enriquece la sangre, é hipofosfítos de cal y de sosa, tónicos excelentes para el cerebro, los nervios y sistema óseo. La combinación de esos elementos, tal como se encuentran en este remedio-clíntico por excelencia, forma el mejor reconstituyente que se puede obtener, y por consiguiente es insuperable para combatir el raquitismo. Crea sangre, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el sistema entero. Las personas de la gente de campo tienen que tomar la Emulsión de Scott, y el cuerpo se beneficiará de vista y salud que daña las enfermedades.

No solo las personas de la gente de campo tienen que tomar la Emulsión de Scott y darla á sus hijos, sino que las madres tienen que hacer que las madres también la tomen.

«LA IMPRESORA»

Talleres tipográficos

DE

Tomás E. Fonseca

Nada tiene que envidiar este establecimiento á sus similares de la Capital: Máquinas modernas, personal idóneo, precios incompitibles, nitidez en los trabajos, etc., etc.

Son condiciones indiscutibles que hacen de «LA IMPRESORA», la casa de confianza del público exigente que quiere lo bueno y lo barato.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. ITUZAINGÓ—MALDONADO

ASTRERIA DEL PUEBLO

DE ANTONIO TÁMMARO GUIDA

Los que quieran vestir elegante barato, deben visitar esta casa, donde encontrarán un rico surtido de generos de moda, á precios reducidísimos. Ventas al contado. Corte elegante, trabajo esmerado y pronto en la confección. Calle Sarandí 112. Maldonado.

MI TIENDA FERNANDINA

DE Miguel Abdala

Artículos novedosos de fantasía. Varado surtido en géneros de vestido. Calzado en general. Ropa hecha para hombres y niños. Telas blancas sobresalientes. Precios realmente incomparables. Calle Sarandí esq. Ga zón. Antigua casa de la Sucesión Francisco Mier. Maldonado.

HOTEL URUGUAYO

DE OLEGARIO AMORÍN

Grandes comodidades para pasajeros. Comedor reservado para familias. Servicio esmerado. Precios sumamente razonables. Calle 18 de Julio San Carlos. Teléfono núm. 96.

INTENDENCIA MUNICIPAL
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido por el Art. 9º de la Ley del 25 de Octubre de 1859, se dicta y empieza á la Sucesión Osorio para que comparezca porsi ó por apoderado legalmente constituido, á deducir sus derechos que tengan á cuatro soles situados en la manzana N.º 28 de esta Ciudad y que lindan por el Norte con la Calle Garzón; por el sur, con terreno de propiedad de la Sra. Juan Roux (hijo); por el Este, con la calle 18 de Julio, y por el Oeste con la calle Punta del Este; bajo apercibimiento de que vencido el término legal, el Municipio reindique para sí los referidos terrenos.—Maldonado, Abril 27 de 1912.—ANGEL F. MARTÍNEZ, Intendente interino.—pr. aut. MEDARDO S. ROJERO, auxiliar. v.m.y.s.1913

TIENDA,
MERCERIA
Y
ZAPATERIA
DE Blas Rissi hijo
S. CARLOS Y MALDONADO

GRAN SURTIDO DE GENEROS PARA VESTIDO, APLICACIONES, GALONES, FILEL, CRUNI, SE-DIA, ETC.

INMENSO SURTIDO DE BATISTAS, SE-DALINAS, ETC.

Completa liquidación DE CALZADO DE ESTACIÓN, SOMBREROS,

PLUMAS, ETC.

PARA EL GUSTO QUE SE DESEE.

PARA COMPRAR MEJOR ES CONVENIENTE VISITAR LA CASA.

Las ventas son AL CONTADO

DISPONIBLE

Bar Uruguayo

CAFÉ, CONFITERIA y BILLAR

DE LAURO F. ABELJÓN

Esta casa cuenta con un surtido especial y permanente de masas, bombones, ritos finos, confites, licores y un café extra. Precios sin competencia.—Punta del Este, Dt. de Maldonado.

Grandes y pequeños . . .

La revista de los padres de padecer para que los niños anémicos y raquícticos se conviertan en fuertes y saludables. Desarrolla igualmente las "preparaciones" y "vinos" llamados "tonificantes". La legumbre lleva la sangre del hombre con el bacalao á cuestas pegada al estómago.

SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.